

AÑO X

LUNES 9 DE NOVIEMBRE DE 1908

NÚM. 3.173

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 10
» 12 » » 32

Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales

Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante

La correspondencia administrativa debe dirigirse
AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: CALLE DE SAN AGUSTÍN, NUM. 3

SEGOVIA

Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

¿Y LA PAZ MORAL?

No han convencido á nadie nuestros ministros con sus rotundas negativas respecto á lo ocurrido en Barcelona; pero con su obstinación han dado margen á que se tomen como ciertos todos los rumores, revistiendo algunos tal carácter de gravedad, que la intranquilidad se ha propagado por todas partes, y la intransigencia ha producido hasta en los menos sospechosos grandes desalientos, y profundo temor ó trastornos de inmensa gravedad.

No es sólo deber rudimentario de los gobiernos mantener el orden material en el país, para que tranquilamente se desenvuelvan en su vida industrial á internacional, sino que debe con igual esmero atender á que no se turbe la paz moral, y ésta se altera ocultando la verdad, mucho más que relatando lo ocurrido.

En el primer caso, todas las fantasías por ilógicas que sean se admiten; en el segundo podrá cada cual sacar punta á los acontecimientos á medida de su deseo, pero los sensatos, los enemigos del barullo, no darán á lo sucedido más que su valor real, y confiando en la sensatez de los que mandan; si con errónea conducta no han dado lugar á que se dude de ellos, esperarán á que éstos disminuyan con su buen tacto, las consecuencias que aquellos pudieran tener.

Con los procedimientos del señor Maura y su segundo el señor Cierva, todo el nundo se echa á temblar, pues como niegan hasta la luz meridiana, y dicen no tiene importancia lo que reviste caracteres de gravedad, cualquier cosa que ocurre hace temblar á las gentes, acostumbradas á ver á tan conspícuos señores, provocar conflictos que ellos agravan con su desdichada gestión, y que si se conjura es por el ambiente de seriedad y paz que constituye la actual característica del pueblo español.

Siga el señor Maura por ese camino, que él sufrirá las consecuencias, por que el pais se va cansando de la política del tal señor, que será un gran orador, pero como gobernante, hace tiempo que no hemos padecido otro peor.

Reforma de la ley del Banco.

Sólo á título de proyecto que se está confeccionando en el Ministerio de Hacienda, y tomado de «El Economista», damos noticia á nuestros lectores de la reforma que se piensa introducir en los estatutos del Banco de España:

«En cuanto á las reservas, se establece que, hasta 1.000 millones en billetes, la reserva metálica de la tercera parte ha de estar formada por los dos tercios en oro, en vez de ser sólo la mitad, como es ahora, hasta los 1.200 millones; que de 1.000 á 1.500 millones en billetes, la reserva ha de ser 40 por 100 en oro y 60 por 100 en plata, y que de 1.500 á 2.000 ha de ser 50 por 100 en oro y 50 en plata.

La plata que excediera de estas proporciones no podrá computarse por su valor legal, sino únicamente por el que tenga como mercancía en el mercado de Londres.

Se establecen bases para la desmonetización de la plata, cuya pérdida sufrirá el Banco por mitad con el Tesoro, empezándose ahora por desmonetizar moneda divisionaria, hasta dejar reducida la existente á una cifra de pesetas por habitante igual á la de francos, que está convenida entre las Naciones de la Unión monetaria latina. Después seguirá la desmonetización de duros.

Se establece un impuesto sobre la circulación de billetes. Este impuesto no afectará á los 1.000 primeros millones; de 1.000 á 1.500 millones, se fija una cuota que se consultó si se admitiría, el 4 por 1.000, pero que probablemente se rebajará, y de 1.500 á 2.000 millones, se fijará una cuota mayor; de modo que será impuesto progresivo.

No se le pide al Banco participación en las ganancias. El aumento de tributación sobre los que ahora paga, estará representado para el Tesoro por ese impuesto de circulación fiduciaria.

Se le impone al Banco la obligación de formarse un fondo de reserva de cien millones, en vez de los veinte que ahora tiene, dejándole en libertad para emplear esa reserva en los valores extranjeros que le convenga ó en negocios españoles.

Se formará esta reserva con lo que gane en la venta de los tabacos que tiene en cartera, la cual ha de realizar en cinco años, y con el exceso de sus beneficios sobre un dividendo máximo de 90 pesetas por acción, que es lo que podrá repartir mientras no esté completa la reserva.

Se le permite conservar la cartera del Interior por 344 millones.

Se establece que si el Tesoro, cumpliendo lo dispuesto en 1882, con los sobrantes de los Presupuestos amortiza Deuda interior, en vez de hacerlo por compras en la Bolsa, lo haga tomándolo de esa cartera del Banco, y pagándoselo, naturalmente al tipo corriente.

El Banco podrá comprar, con el importe del Interior, Amortizable, é ir formándose con él cartera hasta 250 millones nominales, en sustitución á lo que pierda del Interior.

Se le permitirá al Banco mayor libertad en sus operaciones con el público. Así, por ejemplo, no se le exigirá un tipo fijo para los descuentos de letras, que podrá disminuir según le convenga para facilitarlos, y lo mismo pasará en los préstamos; sólo en los préstamos con base de valores públicos habrá tipo que no podrá bajar.»

Asociación de toreros.

Los terribles Miuras.

Según noticias remitidas de Sevilla, los matadores de toros se han puesto de acuerdo, decidiendo cobrar doble cantidad de la que hasta ahora percibían de las empresas que les obliguen á entendérselas con toros de Miura.

Todos los toreros se han comprometido á hacerlo así, menos Quinito, que se ha opuesto al acuerdo de sus colegas, y algún otro que no se sabe aún la determinación que tomará.

De todos modos, la mayoría de opiniones coincidentes es absoluta, y el acuerdo puede considerarse como un hecho.

La afición censura acremente á los toreros, porque el «boycottage» declarado á tal ganadería, pugna con lo que en sí reclama la característica principal de los de la profesión, que es la valentía á prueba con todos los bichos imaginarios. También se les censura porque parece que los de primera fila han ejercido alguna coacción con los de más ínfima categoría, para llegar á ese acuerdo.

El inapelable tribunal que forma el público, juzgará á su tiempo debido en la cuestión, dando su merecido á las estrellas opacas del llamado arte nacional.

Es indudable que el disgusto de los aficionados es más grande aún que el pánico que en muchos espadas produce la presencia de un Miura.

Temporal en la provincia de Málaga

Pueblos inundados.—Muertos por una chispa eléctrica. Casas derrumbadas.

Continúan recibiéndose noticias de los estragos causados en varios pueblos de la provincia de Málaga por el temporal reinante.

En Alcaucín y Marbella las aguas inundaron varias calles, teniendo que prestar auxilio á los vecinos la benemérita

En Alhaucín de la Torre una chispa eléctrica mató a dos hermanos.

En Cuevas de la Huerta del Olivo ha sido encontrado el cadáver de un niño.

En Canillas de Aceituno é Isán se han desbordado los arroyos, causando enormes destrozos en las viñas y en los sembrados.

De Coín, Mijas, Vélez-Málaga y Torre del Mar se reciben también noticias de los daños causados por las lluvias.

Varias casas se han derrumbado, ignorándose si han ocurrido desgracias personales.

De Zaragoza

El presidente del comité ejecutivo de la Exposición Hispano-Francesa de 1908, nos remite una convocatoria para un Congreso que ha de celebrarse en la misma los días 23 a 27 del corriente.

El principal objeto del Congreso es trabajar en pró de la exportación de nuestros productos, idea laudable por los grandes beneficios que reportaría á la nación; y al efecto expone el siguiente cuestionario.

TEMA I

Consideraciones generales sobre nuestro comercio de exportación, mercados consumidores de nuestros productos agrícolas é industriales y régimen arancelario, de los más importantes países, para deducir las principales corrientes comerciales que nos interesa impulsar con preferencia.

TEMA II

Medios que puede emplear la iniciativa privada para fomentar la exportación y especialmente:

a) Sociedades de Geografía Comercial.

b) Agentes Comerciales.

c) Banco de exportación.

d) Sindicatos y cartells.

TEMA III

Acción del Estado para impulsar la exportación, y en particular:

a) Organización consular.

b) Oficinas de Estadística é información.

c) Tratados de Comercio.

d) Primas de exportación, devoluciones de derechos de aduanas, admisiones temporales, subvenciones de todas clases, etc., etc.

e) Zonas neutrales y depósitos francos.

Sobre ello acordará el Congreso de la Exportación y discurrirán los congresistas. ¡Que el supremo bien de la patria los inspire y haga olvidar si es preciso, el interés individual, recordando que si hubo héroes que sacrificaron su vida por la Independencia nacional, ha de haber abnegados dispuestos á sacrificar algo de su hacienda por la Independencia económica de España!

INSTRUCCIONES.

Las sesiones del Congreso comenzarán el día 23 de Noviembre actual.

Las inscripciones como congresistas serán corporativas y personales. Las corporativas con una cuota de 25 pesetas y derecho á designar tres delegados, y las personales con la cuota de 10 pesetas.

El plazo para la inscripción terminará el 15 del corriente.

Los informes sobre los temas del cuestionario, pues no se admitirán otros temas nuevos, deben ser enviados á la Secretaría del Comité ejecutivo de la Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza, antes del día 12.

Las tarjetas de identidad de los Congresistas para obtener la rebaja en los billetes ferroviarios se entregarán al hacer la inscripción ó se remitirán oportunamente.

Para todos los detalles é informaciones relacionados con el Congreso de la Exportación dirigirse á la Secretaría del Comité ejecutivo de la Exposición Hispano-Francesa, constituido en Comisión organizadora del Congreso.

Religión y Caridad

Habita lejos y en vivienda humilde
familia dilatada,
sin haber en el barrio quien la tilde
por vicios, por molestias ni por nada.
Goza de paz y, por su trato amable,
goza de simpatías,
mas no goza riquezas y es probable
que se acueste con hambre muchos días.
Muy frugalmente come y mal se viste,
pero su hogar es nido
en el que vida y bienestar existe,
aunque esté por el hambre carcomido.
No se rinde al trabajo su pobreza,
ni á ésta su virtud;
no ahoga el infortunio su nobleza,
ni se arruina entre males su salud.
Con fé, con caridad, con esperanza,
tras muchas privaciones,
tranquilo el sueño y el vivir alcanza,
y en vez de blasfemar reza oraciones.
De nuestra sociedad feliz modelo,
la tal familia enseña,
que pueden las desdichas de este suelo
labrar la dicha que el cristiano sueña.
Si el problema parece misterioso
la religión explica,
que haya un hogar muy pobre y venturoso
y gente á veces sin ventura y rica.
Dígalo la familia religiosa
á que se hace alusión,
compuesta del marido y de la esposa
y de los hijos de su casta unión.
Tan laborioso el padre como honrado
lleva siempre á su casa
el modesto jornal, nunca mermado,
si ha de ser grande la ganancia escasa.
Y cuando se halla de su esposa al lado.
y con su prole tierna,
está más satisfecho y embriagado
que el bebido que canta en la taberna.
La madre con caricias y con rezos
arrulla y alecciona,
para evitar engaños y tropiezos
que con frecuencia el mundo proporciona.
Ella educa, conforta, cose, vela
y con celo y agujas
ni van sus hijos rotos á la escuela,
ni vagan insolentes y granujas.
Todo sonríe donde todo falta
porque á este matrimonio,
que en el trabajo, y la honradez se exalta
no le inquietan ni el mundo ni el demonio
Así en hogar de religiosa calma
y de afanes prolijos,
los padres guían hacia Dios su alma
y á honrar la sociedad guian sus hijos
La religión endulza la amargura
del honrado y del pobre
y Dios concede goces y ventura
al que obre bien, aunque sin bienes obre.
¡Más, ay, si acaso la desgracia ahonda.
y la virtud flaquea,
sin que un consuelo á la aflicción responda
sin que un socorro el desgraciado vea!
¡Ay, si en combate con la muerte aciaga
el pobre sucumbiera!
el pobre, al fin, recibirá la paga
con que Dios al que sufre remunera.
Pero el que ve con criminal desvío
al prójimo sufrir:
el que, en desgracia agena, mudo y frio
ni sabe dar alientos ni sentir.
El que oprime, el que burla y el que explota
al indefenso obrero:
el que le niega al de la blusa rota
un alma de cristiano y caballero:
El que egoista vive entre placeres:
el que opulento admire,
mientras ganan la *gloria* pobres seres,
él sufrirá el *infierno* cuando expire...
Que es maldito vivir el de esta vida
y el de esta sociedad,
cuando no es por el hombre bien sentida
la voz de religión y caridad.

Ignacio Arévalo Benito.

Buen padrino

¡Ahí va eso!—¿Un atentado?—Curioso paquete.

Los periódicos relatan un curioso suceso que ha ocurrido en Madrid, y que ha sido objeto de sabrosos comentarios.

Al pasar por la Carrera de San Jerónimo el carruaje de un ministro conocidísimo por su carácter reformador de todas las costumbres, arrojaron por la ventanilla al interior del coche un voluminoso paquete.

El cochero, al advertir la ocurrencia y creyendo que aquello era un atentado contra el ministro, fustigó los caballos, alejándose á todo escape de aquel sitio, lo cual impidió conocer al autor de la hazaña.

Calmada la inquietud de los primeros momentos, se abrió con grandes precauciones el paquete, el cual ocultaba un hermoso recién nacido.

Búscase á la persona que arrojó el envoltorio al ministro, el cual, si llega á conmoverse, puede ser un buen padrino.

FRANCIA Y ALEMANIA

LA SITUACION

El día de ayer significa una indiscutible mejora en las relaciones franco-alemanas.

Alemania quería que Francia expresase su sentimiento por la conducta de sus soldados. Esto no lo quería hacer Francia, porque estima que sus oficiales han cumplido con su deber militar en Casablanca.

Después de las últimas negociaciones, mutuas y recíprocas excusas serán presentadas á la vez por los dos países y éste será el principio del arbitraje.

Actualmente se busca en París y en Berlín la fórmula definitiva del acuerdo.

Berlín había presentado un proyecto excesivamente largo: tenía cuatro páginas.

M. Cambon no lo aprobó, y ha propuesto una fórmula que no pasa de cinco líneas.

Esta fórmula dice en sustancia que los dos Gobiernos lamentan lo sucedido en Casablanca entre los soldados franceses y el agente alemán.

La «Gaceta del Norte» dice en su número del día 8:

«En lo que concierne á la marcha de las negociaciones que han tenido lugar, se nos comunican los detalles siguientes:

»El 14 de Octubre M. Schœn, en el curso de una conversación no oficial con el embajador de Francia, á propósito de los diferentes medios que podrían adoptarse para arreglar el asunto, preguntó incidentalmente si no se podría recurrir al arbitraje para resolverlo.

»El 15 de Octubre el príncipe Radolin, embajador en París, anunciaba que M. Pichon acababa de comunicarle que no le convenía considerar como una proposición formal la idea de M. Schœn.

»El 18 de Octubre se celebró la entrevista del príncipe de Bülow con Cambon, en presencia de M. Schœn. En el curso de esta entrevista el príncipe Bülow propuso arreglar el incidente sobre las bases siguientes:

«1.° Francia expresaría su sentimiento á propósito del atentado cometido por los agentes del Gobierno francés contra las prerrogativas de un cónsul alemán, atentado que con-

sistía en que los agentes franceses se habían apoderado por la violencia de muchas personas que se encontraban bajo la protección y salvaguardia del cónsul alemán;

»2.° Alemania expresaría su sentimiento por la actitud incorrecta observada por su cónsul, dando salvoconductos á personas que no tenían derecho á ellos;

»3.° La cuestión de derecho será resuelta por un Tribunal de arbitraje.»

«La Gaceta del Norte» añade por su cuenta:

«Resulta de todo esto:

»1.° Que del lado alemán no se ha hecho proposición que tienda á someter el asunto por entero á un Tribunal arbitral.

»2.° Que la idea de que el Gobierno alemán había modificado su actitud después del famoso artículo de «Daily Telegraph» está en absoluto desprovista de fundamento.»

Telegrafían de Berlín que M. Schen ha visitado á Mr. Cambon proponiéndole que á la fórmula redactada por el Gobierno francés para llegar á la solución del conflicto se añada la siguiente adición:

«El Gobierno francés lamenta que sus soldados y marinos hayan atentado contra la autoridad consular. De su parte el Gobierno alemán siente que su cónsul haya traspasado sus derechos, concediendo salvo conducto á tres desertores no alemanes.»

Mr. Cambón no acepta esta adición porque prejuzgaría la cuestión que se ha de someter al arbitraje.

Otro despacho de Berlín, de origen oficioso, dice que Alemania no aceptará la fórmula francesa tal como se ha redactado y que á todo trance exigirá satisfacciones.

En el Elíseo se ha celebrado Consejo de ministros, bajo la presidencia de Fallieres.

Ha sido consagrado á la política exterior y en especial al conflicto franco alemán.

Se ha guardado reserva absoluta.

Al ministro de Negocios Extranjeros, Mr. Pichon, han visitado los ministros de Inglaterra y Rusia, y monsieur Paul Cambon.

En estas conferencias se ha tratado de la actitud de Inglaterra y Rusia, las cuales aprueban sin restricciones la conducta de Francia, á la cual apoyan incondicionalmente.

Mr. Bordes, en su informe, hace graves cargos al cónsul alemán en Casablanca.

Dice que tanto en la citada plaza como en Rabat ha llegado á constituirse una Agencia de deserciones, á cuyo frente estaba un alemán.

La Prensa inglesa dice que la situación en el conflicto franco-alemán es inquietante.

Dice que sería imprudente dejarse llevar de la esperanza.

Créese que no es difícil llegar á un arbitraje siempre que medie una potencia amiga signataria del acta de Algeciras.

ESCUELAS Y MAESTROS

Los maestros de Labajos, Bernardos, Carbonero de Ahusín, Yanguas, Alquité, Tabanera la Luenga, Navas de San Antonio y Valdevacas y el Guijar, comunican tener abiertas las clases de adultos.

Presupuestos.- Los alcaldes de Santiuste de Pedraza y Sauquillo, han remitido los presupuestos escolares confeccionados por los maestros.

Cuentas del material.—El Habilitado de los maestros del partido de Segovia, remite las cuentas del material de las escuelas diurnas de Campo de Cuéllar, Chañez (niñas), Fresneda Cuéllar, Perosillo, Valles de Fuentidueña, Fuentesaúco, y Sacramenia (niñas) Zarzuela del Pinar, Barahona y Maderuelo (niños); Valdevacas de Montejo, Abades, Villoveia y Palazuelos, correspondiente al tercer trimestre.

Entrega de presupuestos—Los maestros de Tabanera la Luenga y Valdevacas y Guijar, comunican haber hecho entrega de los presupuestos á las Juntas locales para su aprobación.

Oficio.—El secretario de la Junta provincial de Orense remite un oficio para entregar al maestro de Requijada D. Hermenegildo Martínez.

Documentos.—El secretario de la Sección de Instrucción pública, de Madrid, remite documentos para doña Guillermina Mayorga, maestra de la escuela de niñas de Coca.

A cobrar.—Pueden presentarse en la secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública, á cobrar los haberes que tienen reclamados de la Junta Central de derechos pasivos, D. Víctor Pérez Crespo y D.ª Aurora Ojeda.

Comunicación.—El jefe de la Sección de Málaga, ha enviado un oficio de doña María de los Remedios García Magariño, comunicando haber recibido la orden de completar su documentación para el concurso único.

Noticias militares

Destino

Ha sido destinado al quinto regimiento montado de Artillería, el coronel de la misma arma, D. Manuel Vita Soto.

NOTAS DE LA ALCALDIA

Multas

La Alcaldía ha multado hoy á varios industriales, por infringir las ordenanzas municipales.

Sesión extraordinaria.

Por el señor alcalde se ha citado á sesión extraordinaria para el miércoles próximo, á las seis de la tarde, con objeto de que la Junta municipal se ocupe del nombramiento de la Comisión de su seno, que haya de examinar y emitir su informe en las cuentas municipales de este Ayuntamiento, correspondientes al año 1906 y aprobar una transferencia de crédito de 9.000 pesetas, de unos capítulos á otros del presupuesto ordinario en ejercicio, para atender á las obras de adoquinado en las calles de San Agustín y Cervantes, y dar con esto trabajo á la clase jornalera durante este invierno.

El círculo católico de obreros

Su inauguración.

Ayer tarde a los cinco y media tuvo lugar con toda solemnidad la inauguración y apertura del Círculo católico de obreros, con una velada literario-musical que presidió el Ilustrísimo Sr. Obispo de la Diócesis don Julián Miranda, á quien acompañaban algunas autoridades de la capital.

Bien pronto los amplios salones de la sociedad se vieron concurridísimos por personas de todas las clases sociales, y á la hora anunciada dió comienzo la velada, en la que tomaron parte varios jóvenes de la ciudad, que dieron lectura de algunos discursos muy bien escritos, y en los que se reflejaban los fines que dicha sociedad se propone, entre los que se cuenta principalmente la instrucción y educación católica del obrero.

También fueron leídas hermosas poesías, entre las que merece especial mención una que se titula «Religión y caridad», cuyo autor es D. Ignacio Arévalo, ilustrado profesor del Instituto; fué leída por el joven señor La Rosa con hermosa entonación y exquisito gusto, y arrancó muchos y muy merecidos aplausos en el auditorio: en otro lugar de este número publicamos tan bonita y hermosa composición.

El discurso final que estuvo á cargo del M. I. señor Consiliario D. Eugenio Sanz, fué en extremo notable: en él hizo gala de su hermosa oratoria y del dominio que posee en la ciencia religiosa.

El Sr. Sanz hizo historia de lo que fué el Círculo católico en su primitiva fundación (1890) así como de la cooperación que encontró en significadas personalidades de Segovia: dijo que en aquella época desempeñó el cargo de Consiliario el actual Obispo ilustrísimo Sr. D. Julián Miranda, á quien hoy se debe la reaparición de la sociedad, y se estendió en atinadas observaciones referentes á los fines del Círculo, en su relación con la clase menesterosa y obrera. Solicitó protección de todas las personalidades para llevar á cabo la grande empresa que la asociacón se propone en bien de Segovia.

Recibió por su notable trabajo muchas felicitaciones.

Entre una gran espectación de todos los concurrentes, usa de la palabra el Ilmo. señor Obispo con la galanura de estilo que le es peculiar y con la soberana elocuencia que posee.

Hace una sucinta historia del Círculo católico en los años 1890 y 1891 y examina cuidadosamente las causas que contribuyeron á que la sociedad no pudiese seguir.

Gran fe tenía entonces (dice) en las creencias religiosas que atesoraba el pueblo de Segovia, y la misma tengo hoy: en brillantes periodos de excelsa oratoria discurre acerca de las tendencias modernas y sus consecuencias perniciosas en la enseñanza y en la educación de los pueblos.

Dice que va á ver si puede sintetizar con relación á la sociedad Círculo católico de obreros, y á los altos fines de la misma, los pensamientos de los oyentes y los suyos: los de aquellos quedan sintetizados con una sola frase «factum est» está hecho.

Los míos están expresados con la frase que ya hicieron célebre los fastos de la literatura en la más grande de nuestras universidades, «decíamos ayer.» Yo era Consiliario del Círculo católico en el año de 1890, y siempre dirigí cuantos esfuerzos pude al levantamiento de esta asociación: por consiguiente, continúo la obra emprendida con toda fe y entusiasmo hacia mi querido pueblo Segovia.

Deseamos cegar ese abismo que separa al capital y al trabajo; queremos enseñar al obrero la instrucción que es la enseñanza católica, y queremos que aprenda, que no debe encerrar sus enseñanzas en los límites estrechos de la materia y el cuerpo, sino allá en la otra vida.

Como Obispo de Segovia, declaro que el deber del sacerdote es ir á buscar donde quiera que se encuentren, los restos casi dispersos de nuestras creencias.

Es utópico el creer que la resolución de problema social es un hecho, pues ésto no lo será en manera alguna, hasta tanto que sobre la tumba de los potentados al igual que sobre la tumba de los pobres, puedan escribirse las bienaventuradas palabras, «ha muerto con la gracia de Dios.»

Es imposible recoger aquí los sublimes y hermosos pensamientos que tan magistralmente desarrolló el Ilustrísimo Sr. Obispo, por eso nos cuidamos únicamente de precisar algunos puntos de los muchos que trató, con la competencia en él usual, sintiendo mucho no poder disponer de espacio bastante para poder insertar su magnífico discurso.

Bien conocida es en Segovia la competencia de su Ilmo. Sr. Obispo, así como su amor y entusiasmo por este pueblo.

Los aplausos á tan sublime disertación resonaron por largo rato en el amplio salón que tuvo lugar la velada.

Después, y como final de la fiesta se cantó un hermoso himno del que es autor el notable maestro de capilla de la Catedral D. Luis Azcona, dedicado al Círculo católico de obreros.

Todos cuantos en él tomaron parte fueron muy aplaudidos, y á instancia de los numerosos oyentes mereció los honores de la repetición.

Mucho nos congratulamos de la buena acogida que ha tenido la creación de tal sociedad, y la deseamos próspera vida.



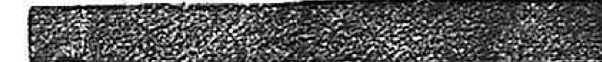
†

Quinto aniversario del señor

Don Evaristo de Montenegro

Las misas que se digan mañana 10 en los PP. Misioneros, y el culto en Corpus por la tarde, se aplicarán por el eterno descanso de su alma.

Su viuda é hija, ruegan á sus amigos le tengan presente en sus oraciones.



CONSEJO DE MINISTROS

Desde las diez de la mañana hasta la una de la tarde, y desde las cuatro hasta las siete, estuvieron reunidos ayer en el domicilio del Sr. Maura los consejeros de la Corona.

El presidente dió cuenta á los ministros de las impresiones recibidas durante el viaje del rey á Barcelona y Zaragoza y de las grandes demostraciones de cariño y adhesión tributadas á su majestad.

Trataron después de los presupuestos, exponiendo el ministro de Hacienda las cifras de gastos é ingresos que someterá á la deliberación de la Comisión del Congreso.

También parece que sean ocupado en estudiar la reforma de la ley del Banco; pero como el asunto es interesante y honda la reforma continuará estudiándose en el Consejo de mañana.

Estos tres asuntos fueron los que más ocuparon la atención de los ministros, invirtiéndose el resto del tiempo que duró el Consejo en despachar expedientes del ramo de Guerra y un proyecto del ministerio de la Gobernación, redactado por iniciativa del Consejo general de Emigración y relativo á la emigración á Panamá. Las disposiciones que se adoptan están motivadas por la forma en que en dicho estado se trata á nuestros emigrantes.

Quedaron aprobados: un proyecto del ministerio de Marina concediendo pensiones á los obreros de los Arsenales y dos decretos: uno reglamentando el trabajo de los niños en toda clase de buques, y otro sobre reglamentación y uso de los aparatos para la pesca de arrastre.

Dió cuenta el ministro de Marina del estado de los trabajos de la Junta encargada de estudiar las proposiciones presentadas en el concurso para la construcción de la escuadra.

El ministro de Gracia y Justicia sometió á la aprobación de sus compañeros varios decretos de indultos y de combinación de magistrados, que serán puestos á la firma del Rey; y el ministro de Instrucción pública trató de la reforma de la Escuela Normal de Zaragoza.

Se ha estudiado el expediente de construcción del pantano de Guadalmellalo, y no se habló del indulto del carabinero Zorrilla porque no se conceptúa conveniente proponer á Su Majestad el indulte.

Los expedientes del ramo de Guerra se refieren á material.

Teatro Miñón

La reina mora, *El túnel* y *El terrible Pérez*, fueron las obras que el sábado por la noche nos puso en escena la compañía que dirige el señor Pérez-Soriano, resultando todas ellas tan bien interpretadas como de costumbre.

Para todos hubo aplausos en abundancia, y eso que la señorita María Lacalle en *El terrible Pérez* estuvo azoradísima, cosa inexplicable teniendo en cuesta las muchas simpatías que goza entre nuestro público. De todas maneras, hizo una *Cocotero* á las mil maravillas.

***

Ayer por la tarde, y no habiendo en taquilla una sola localidad, se representó la preciosa zarzuela de Vital Aza y Chapí, *El Rey que rabió*.

La interpretación fué aún más acabada que el día pasado, y los artistas fueron ovacionados.

Las niñas Escrich, Ayuso y Mateos, salieron monísimas precediendo como pajes á las Embajadas.

La entrada era formidable, y en palcos y butacas recordamos haber visto á las siguientes damas:

Sras. de Salcedo, Bernal, Ruiz, Lainez, Flores, Trujillano, Sanchiz, Rey, viudas de Méndez San Julián y Mas, Arenas, Nieva, Sacristán, Rodriguez Fuertes, Bermejo, Duque, Rosillo, Bravo, Lainez, Crespo, Sainz, Nieva, Méndez, Rodriguez Guix, Carreras, Ayuso Alvarez, Páramo (don J.), Negre, Espuñez, Pola, Merelo, Hidalgo, Reyes, Rodriguez (D. Victorio), Martinez, Bartolomé, Diaz Sesse Santamaría, Jiménez, viuda de Bayo y señora de Diaz.

Srtas. De Molinero, Sanchiz, Fernández Antón, Santa María, Trujillano, Romero, Roig, Florez, Vera, Giménez, Gallardo, Carreras, Bermejo, Bernal, Martinez, Lotero, Sainz, Ruiz, Lainez, Martin, Diaz Marcilla y Huertas.

Las bribonas y San Juan de luz, fué el programa que constituyó la función de anoche.

La concurrencia fué también muy numerosa y distinguida y no regateó aplausos á los artistas que dirige el Sr. Pérez-Soriano.

Fonógrafo.

Necrología

Ha fallecido el día 7 del corriente nuestro distinguido amigo el ilustre profesor de Instrucción pública, director de la Escuela de párvulos del centro, de esta capital, D. Timoteo Casero Hernández.

En sus prolongados servicios en el magisterio, se distinguió por su saber y excepcionales condiciones para la enseñanza, siendo muy querido de sus discípulos así como de todos los que se honraron con su exquisito trato.

En el día de ayer fué conducido al cementerio, produciendo aquel piadoso acto una sincera manifestación de duelo de sus numerosos amigos.

A su afligida viuda, hijas y demás familia, enviamos nuestro más profundo pésame.

***

Ha fallecido en Madrid el ilustre inspector del cuerpo de Ingenieros, D. Manuel Estibans, padre de la distinguida señora de nuestro buen amigo, D. Gabriel Rebollo.

Desempeñaba también el finado el cargo de Administrador de los ferrocarriles del Norte, y era una de las figuras más prestigiosas en el cuerpo de Ingenieros, donde, como en todas partes, disfrutaba de grandes y merecidas simpatías.

Reciban los Sres. de Rebollo y la familia toda del Sr. Estibans nuestro más sentido pésame por la sincera desgracia que lloran.

***

Ha fallecido en Cuéllar á la avanzada edad de 80 años y después de una larga y penosa enfermedad soportada con resignación cristiana, D. Anastasio de Frutos y de Pablos, padre del virtuoso cura párroco de Santa Bárbara de esta capital D. Benito de Frutos, al que enviamos, así como á la demás familia, nuestro pésame por pérdida tan irreparable.

***

Ayer falleció en esta ciudad D.ª Felipa Alvarez, esposa del conocido industrial de esta plaza D. Gregorio Miñón.

La finada gozaba de generales simpatías en esta población, por su afable y cariñoso trato.

Esta tarde, á las cuatro, han sido conducidos sus restos mortales á la última morada, habiendo tenido un gran acompañamiento.

A su afligido esposo y demás familia, enviamos nuestro más sentido pésame.

***

Mañana se cumple el quinto aniversario de fallecimiento de D. Evaristo de Montenegro y Salazar, digno comandante profesor que fué de la Academia de Artillería.

Al conmemorar tan triste fecha enviamos á su viuda D.ª María Candamo é hija Paquita, así como á las demás personas de su familia, nuestro más sentido pésame.

Noticias.

Capítulo de bodas

Para el día 27 del que rige, se anuncia la boda de la bella y distinguida señorita Patrocinio Redondo hija del acaudalado industrial, D. Enrique Redondo, con el Doctor en Farmacia, D. Fernando Albertos.

Aclaración

Aunque la prensa de la Corte divulgó la noticia de que había sido víctima de un robo el Ilustrísimo Sr. Obispo de La Seo de Urgell, D. Juan Benllot, se ha podido comprobar, que en efecto, el robo se cometió, pero la víctima de él, fué el Sr. Obispo de Solsona, Fray Luis Amijó.

De días

Hoy celebra la fiesta de sus días el dueño del pabellón «Reina Victoria», y buen amigo nuestro, D. Salvador García González.

Reciba nuestra afectuosa felicitación.

Cese

La «Gaceta» ha publicado ayer un Real decreto del ministerio de la Guerra, que tiene la fecha de 21 de Octubre, en el que se dispone que el Teniente General, tan conocido y estimado en esta ciudad, D. Vicente de Martitegui y Pérez de Santa María, cese en el cargo de jefe del Estado Mayor Central del Ejército.

De viaje

Se encuentra en esta capital el rico propietario de Cabezuela D. Cecilio Sanz.

—Hoy ha salido para Madrid donde pasará unos días nuestro particular amigo Don Esteban Molinero.

—Ayer tarde marcharon á la Corte Don Enrique Redondo y sus hijas Mercedes y Patrocinio.

—También salieron con la misma dirección el abogado Don Mariano González Bartolomé y su distinguida esposa.

La Unión Mercantil

La velada celebrada anoche, en esta favorecida sociedad se hizo muy animada.

Desde las primeras horas el salón estaba lleno de preciosas jóvenes que hicieron la estancia á los asistentes del sexo feo, sumamente corta y agradable.

Se encuentra retenida en cama á consecuencia de una caída, la distinguida señora doña Felisa Díaz, viuda de Fernández.

Mucho celebraremos su pronto y completo restablecimiento.

Teatro Miñón

Mañana en función completa á las ocho y media en punto, se pondrá en escena en nuestro teatro, por la compañía Pérez Soriano, la hermosa y fantástica zarzuela, en cuatro actos, titulada «Los sobrinos del Capitán Grant».

La letra de esta bonita zarzuela es del aplaudido autor, D. Miguel Ramos Carrión y la música del maestro Caballero.

La obra será presentada con todo el aparato que tan interesante argumento requiere; estrenándose tres preciosas de-

coraciones, pintadas por el escenógrafo señor Las Santas.

También se exhibirá un lujoso vestuario de la acreditada sastrería de teatros de Madrid, Juan Vila.

Las decoraciones que se estrenarán son las siguientes:

«Interior del barco Escocia», El árbol de la inundación» y «El fondo del mar».

El empresario del teatro «Principal», de Burgos ha marchado hoy aquella capital, después de haber contratado ventajosamente á la compañía Pérez Soriano que viene actuando en nuestro teatro.

Esta hará su debut en dicha capital, el día 5 del próximo Diciembre.

Cinematógrafo Reina Victoria

Para mañana se prepararan siete grandes estrenos de pelícuas que remitirá una acreditada fábrica.

Hoy no habrá función debido á esperarse nuevas películas de fábrica y haber terminado el contrato con la que hasta ahora surtia las cintas.

El día en que ya no hubiese enfermos, la vida se prolongaría excesivamente, y el planeta resultaría pequeño para tanta gente.

Pues bien; eso es lo mismo que ocurrirá el día en que todos los neurasténicos, los anémicos, y los tuberculosos lleguen á saber que hay un Jarabe y un Vino de Hemoglobina Deschiens que en unos cuantos días curan esas enfermedades.

Movimiento de viajeros

Han llegado á esta capital y se hospedan en el hotel del Comercio:

Don Enrique Tort Nevot, Don José Romero, Don Sebastián Castro, Don Valentín Peña, Don Enrique Toroé, Don Fernándo Martel, Don Juan Casajuana y Don Julio Sancho.

Denuncias de caza

Ante el Juzgado de Caballar ha sido denunciado un vecino de aquel pueblo por haberle sorprendido la Guardía civil cazando en el sitio conocido por «Zarzas gordas» careciendo de licencia.

—También ha sido denunciado ante el Juez municipal de Santo Tomé del Puerto un vecino de Siguero, por haberle sorprendido la benemérita conduciendo una escopeta sin tener autorización para ello.

La Góndola Azul

En este salón se celebraron grandes bailes por tarde y noche, que se vieron muy concurridos.

—También el salón de «El Paraiso» se vió muy animado.

Los que piensen ir á vivir á *Madrid* y tengan que comprar ALFOMBRAS, encontrarán economía adquiriéndolas en los grandes *Almacenes* de la calle *Esparteros*, 3, donde verán más surtido, novedad y variedad en dibujos que en ninguna otra parte de España.

Infracción del Reglamento de carreteras

Ante el alcalde de Encinillas han sido denunciados tres vecinos de aquella localidad por tener pastando reses de ganado vacuno de su propiedad, en las cunetas y terraplenes de la carretera que desde esta capital conduce á Boceguillas.

Pastoreo abusivo

Ha sido denunciado al Juzgado Municipal de Ventosilla y Tejadilla un vecino del mismo por tener 20 reses lanares de su propiedad, pastando abusivamente en un sembrado de trigo.

Casa de socorro

Durante las últimas 24 horas no se ha practicado cura alguna en la Casa de Socorro.

ÚLTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 9 (4'30 t)

Ejecución de Zorrilla

Esta mañana se ha verificado la ejecución del desgraciado carabinero Zorrilla, en Portugalete. Pasó la noche en vela y escribió sentidísimas cartas á su mujer y á una hermana.

En las primeras horas de la mañana acostóse un rato, levantándose al poco tiempo.

A las ocho y cuarto fué llevado al Fuerte de Serantes, donde estaban formadas las tropas al do del general Castellón.

El reo besó y abrazó muy emocionado al padre Davila, á quien dió las gracias por los consuelos que le había prodigado

Suplicó al piquete que apuntasen bien para evitarle sufrimiento, y dijo que prefería morir á pasar los tormentos que le esperarian si se le hubiese conmutado la pena.

A las nueve en punto fué fusilado.

Hiciéronse dos descargas.

El general Castellón dirigió una arenga á las tropas, manifestándoles lo necesarios que son estos castigos ejemplares para mantener la disciplina, primordial base de la buena organización de los ejércitos.

Acto contínuo desfilaron las tropas ante el cadáver.

Asistió á la ejecución un público numerosísimo.

El cadáver del infortunado Zorrilla ha sido encerrado en un modesto féretro, y conducido al cementerio.

En Portugalete y en Bilbao se han suspendido todos los espectáculos.

Conflicto estudiantil

Noticias recibidas de Valladolid participan que el claustro de profesores de la facultad de medicina de aquella Universidad, ha acordado formar consejo de disciplina para juzgar de los sucesos recientemente ocurridos.

En el tablón de anuncios se ha fijado uno, convocando á todos los alumnos matriculados en la asignatura d Obstetricia á fin de que declaren.

Los escolares pretenden que el asunto es de la exclusiva competencia del Rector y del Decano de la facultad de Medicina.

El príncipe Rupprecht

El príncipe de Baviera acompañado de S. M. el Rey, del Infante D. Fernando, y de un lucido séquito, ha visitado esta mañana los museos haciendo de ellos grandes elogios.

Almorzó en el palacio de sus altezas los infantes D.ª María Teresa y D. Fernando, saliendo después para El Escorial.

Esta noche se celebrará en Palacio una comida de familia, á la que seguirá un concierto.

Visitando al rey

Esta mañana han estado en Palacio á más del presidente del Consejo, los ministros de Estado y Gracia y Justicia.

El Sr. Maura sometió á la firma de D. Alfonso un decreto aplazando las elecciones municipales.

Enfermos

Continúa en el mismo estado de gravedad el ilustre ex ministro D. Alejandro San Martín.

—También se halla enfermo, aunque afortunadamente sin importancia, el conocido y culto periodista D. Leopoldo Romeo, director de «La Correspondencia de España».

Congreso

A la tres menos diez declara abierta la sesión el Sr. Dato, hallándose en el banco azul el ministro de la Gobernación.

La Cámara está bastante animada.

Se lee y cprueba el acta de la sesión anterior.

El ministro de la Gobernación, de uniforme, sube á la tribuna y dá lectura al decreto aplazando las elecciones municipales.

El Sr. Soriano dice que había rogado al Sr. Dato que pusiese en conocimiento del Sr. Maura su deseo de que asistiese hoy al Congreso, pues pensaba hacer una pregunta sobre el viaje regio á Barcelona.

El Sr. Dato, manifiesta que el Presidente del Consejo no puede hoy asistir al Congreso por reclamar su presencia la alta Cámara, pero que en el banco azul tiene representación el gobierno de S. M., que contestará todas las preguntas que el Sr. Soriano pueda hacer.

El Sr. Soriano dice que el señor La Cierva nunca sabe nada de nada, y que por lo tanto renuncia hoy á hacer la pregunta anunciada.

Otros diputados formulan diversos ruegos, y se entra en la orden del día.

Pónense á discusión los créditos destinados á Sanidad.

Continúa la sesión.

Senado

El señor Azcárraga declara abierta la sesión minutos después de las cuatro, hallándose animados los escaños.

Un secretario dá lectura al acta de la sesión anterior, que es aprobada.

Por lo avanzado de la hora tengo que abandonar la tribuna, cuando varios senadores comienzan á hacer diversos ruegos.

Extranjero

La Infanta Isabel

Anoche salió de Caunes con dirección á Londres, S. A. R. la Infanta Isabel, á quien acompaña la marquesa viuda de Najera.

Chinos ahogados

Despachos recibidos de Londres participan el naufragio de un vapor chino, frente á Hamoy que se dirigía á Tungan.

A bordo iban 600 chinos contratados para trabajar en aquellas canteras.

La catástrofe fué espantosa, y terrible la lucha en el mar.

Los chinos se disputaron á cuchilladas y mordiscos los puestos en los cinco botes salvavidas.

Han perecido ahogados más de doscientos tripulantes, salvándose los restantes en los botes y en unas pipas vacias que iban sobre cubierta.

Tren asaltado

Telegrafían de Milán que en la estación de Seregue ha sido asaltado por una cuadrilla de ladrones un tren de mercancías.

Advertidos los gendarmes de lo que ocurría, procedieron á la detención de los autores, cosa que consiguieron á los pocos momentos.

Los ladrones se habían apoderado ya de un buen número de fardos y cajas

El nuevo Canciller

En los círculos políticos de Londres, corre con insistencia el rumor de que sustituirá en la Cancillería á Bülow, el príncipe Fustenberg.

Torpedero que desaparece

El importante diario londinense «Daily Telegraph», ha recibido un cablegrama de Tokío participando la ansiedad que reina en todo el Japón, por no conocerse el paradero del torpedero «Kaymer-Tung», que hace quince días salió de aguas japonesas.

La opinión dominante es que el torpedero se ha ido á pique, pereciendo los 27 tripulantes que llevaba á bordo.

Se han dirigido telegramas á todos los puertos del Japón y Corea, pidiendo noticias del «Kaymer-Tung», y de todas partes contestan que nada saben.

Bolsa de Madrid

COTIZACION DE HOY

Interior	83 45
Amortizable al 5 por 100	01 80
Nuevo amortizable	8[illegible] 0
Acciones del Banco	433 00
Acciones de Tabacos	389 50
CAMBIOS	
París á la vista	11 70
Londres á la vista	28 03

BERMUDEZ

SECCION DE ANUNCIOS

En Barcelona... { SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 27. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

En Madrid..... { SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo.=Calle de Infanta Isabel, 15

Ver EXPOSICION de retratos en el portal de la casa.

MOTORES DE GAS POBRE.=Ruston Proctor & C.º L.

Los mas perfectos y económicos

MÁQUINAS Y CALDERAS DE VAPOR

de la fábrica **Ruston Proctor & C.º Ld.**

Maquinaria para minas.—Bombas centrífugas.—Bombas de pistón para motor, malacate y á brazo.

Tuberías de hierro, goma y lona.

Correas para transmisión.

Accesorios.

Trilladoras CLAYTON

Segadoras, Atadoras, Guadañadoras, Gradas, Rastrillos, Prensas para uva, Pisadoras, etc.

Instalaciones completas de Alumbrado eléctrico y calefacción, Fábricas de harinas, Molinos de aceite, etc.

Motores eléctricos.--Turbinas

NAVAS & C.IA INGENIEROS

CASA FUNDADA EN 1883

Calle Marqués de Cubas (antes Turco) 5, Madrid

La Confianza

- Casa especial en CHOCOLATES elaborados á brazo -

JUAN MARGARETO

6, CALLE DE CERVANTES, 6.—SEGOVIA.

NO - CABE - ADULTERACION

SE HACEN TAREAS Y MEDIAS TAREAS A GUSTO Y PRESENCIA DEL CONSUMIDOR

Tanto los chocolates que en esta casa se elaboran, como los cafés que en ella se expenden, son pzeparación especial del dueño del establecimiento.

También se hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un bun surtido en pasas legitimas de Málaga; higos de Fraga; aceituaas sevillanas; conservas de pescados y hortalizas; quesos de bola, nata, Gruyere y del país; licores de todas clases; vino de Rioja, Jerez, Málaga, etc. etc. y otra infinidad de artículos de las mejores procedencias.

Como novedad también ofrece esta casa los tan renombrados chorizos de P P y W; mantecadas de Astorga; exquisitos mantecados «Espinosa» del Escorial; vino tinto de mesa superior á 18 reales arroba; boquerones legítimos de Málaga, á 3 pesetas kilo y 30 céntimos los 100 gramos.

CERA DE TODAS CLASES — Se venden y alquilan cirios.

SOLUCIÓN BENEDICTO

de glicero-fosfato de cal con **creosotal**

Preparación la más radical para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones grip ales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco: 2'50 ptas. Depósito: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; y en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo 47 y 66. En Cuéllar: Farmacia de viuda de Lozano, y en Sangarcía, Farmacia de Gómez y García.

LIBRERIA DEL DIARIO DE AVISOS DE GERMAN HÉRRANZ

En este acreditado Establecimiento, hallará siempre el público el mejor y más variado surtido en papeles de todas clases, tanto para Caballero como para Señora; papeles fantasía en cajas y estuches desde el ínfimo precio de setenta y cinco céntimos caja de papel y sobres.

Papeles de hilo de cuantas marcas se deseen, papeles de dibujo y para cálculos, papeles comerciales para membretes, objetos de dibujo, sobres de oficina, blancos y de color, sobres comerciales de todos precios; tintas negras permanentes y que no oxidan las plumas, tintas de copiar en violeta y negra, marca extra superiores.

PARA AYUNTAMIENTOS

Toda clase de modelación en impresos, ya sean municipales, para Juzgado ó recaudadores de contribución y maestros, libros y menaje para Escuelas.

TARJETAS POSTALES.

Excelente surtido en las últimas novedades, desde diez céntimos hasta una peseta.—Tarjetas vista de la Capital, idem beldades, idem asuntos religiosos y bordadas.

OBJETOS DE ESCRITORIO.

Gran surtido en escribanías de nikel, bronce y cristal; frascos de goma de todos tamaños, de sindeticón y cola cerámica, plumas, nuevas formas y excelente metal; tinteros de bolsillo y de mesa; cuadradillos y reglas de madera; juegos de cuadradillos metálicos; limpia plumas; raspadores; lacres comunes y lacres finos con mecha.

LIBROS DE COMERCIO

Cuadernos de cuantas clases se deseen, en cartoné, hule y pasta. Devocionarios de todas clases, Libros de texto para el Instituto y Escuela Normal. Se admiten cuantos encargos se deseen.

5, Plaza Mayor, 5

AVISO IMPORTANTE

Con la instalación de la *Gran Fábrica de Chocolates marca La Virgen del Carmen*, se ha resuelto el problema de tomar buen chocolate. Pídase en las tiendas de Ultramarinos y Confiterías de Segovia.

Fábrica: **R. Martín y Tejedor**, Rinconada. 24.—Valladolid.

SUBASTA

Se hace de un lote de leñas carbonables en el monte de Guijasalbas. La subasta se hará por pliegos que se presentarán antes del 15 de los corrientes.

De las condiciones enterarán en el monte los guardas del mismo, y para tratar, con el Administrador de dicha finca, D. Leandro Martín, calle de San Quirce, 1, Segovia.

La Unión y el Fénix Español

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

Agencias en todas las provincias de España Francia y Portugal

44 años de existencia

SEGUROS SOBRE LA VIDA, SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirector en Segovia: D. Celestino Pasagali

Plaza Mayor, 41

SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DOCTOR MADRAZO

SANTANDER

Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirujía reclama, háliase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones, para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: Primera, VEINTE pesetas; segunda, DIEZ pesetas; tercera, CINCO pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantizan los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS. En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

Todo pago se verificará precisamente, en la administración del Sanatorio.

MAQUINA

Se vende una para moler almendra y una anaquelería de correderas con cristales, más dos lunas de espejo.

San Francisco, 52, pral.

NO MÁS DIETA — NINGÚN RÉGIMEN

Gracias á las **PÍLDORAS** *Purgantes y Depurativas* del Doctor **DEHAUT** de PARÍS que purifican la sangre y entretienen la libertad del Intestino. — La Píldora Dehaut se toma **AL COMER** al principio ó en medio de la comida.

Gracias á la Alimentación, que suprime toda fatiga y toda repugnancia, puede reiterarse el tratamiento cada día, durante semanas y hasta durante meses enteros, si necesario fuere.

Centro General de Negocios

Gestión de asuntos administrativos, referencias sobre operaciones mercantiles y de cualquiera otra clase en las oficinas y dependencias públicas.

El Director de este Centro *D. Andrés C. Peña*, se encarga de la representación de Casas acionales y Extranjeras, de promover y gestionar activamente dentro de las prescripciones egales, toda clase de asuntos así como de la *Compra-venta y administración* de fincas y de uscripciones á empréstitos españoles.

Conversiones, Canjes ó Depósitos de títulos y valores.

Cobros de títulos amortizados, cupones é intereses de las fianzas de funcionarios públicos ó depósitos de particulares.

Deuda pública. Liquidación, reconocimiento y cobro de créditos corrientes y atrasados contra el Estado, por los conceptos que procedan.—Inscripciones á favor de los Ayuntamientos y Corporaciones, conversión de títulos antiguos é intereses de la Deuda.—Expedientes sobre reconocimiento y liquidación de créditos.—Gestión de todos los asuntos de la desamortización relacionados con la Dirección de la Deuda.

Caja General de Depósitos. Ingresos, devoluciones de depósitos, cobros de intereses de fianzas y gestión de asuntos relacionados en la misma.

Dirección de Clases pasivas. Expedientes de jubilaciones, viudedades, orfandades y cobro de pensiones.

Ultramar y Guerra. Haberes y créditos. Expedientes de pensiones, orfandades y retiros.

Y por último el *Sr. Peña* se encarga de las *Operaciones de Testamentaria y confección* de las mismas por confusas y complicadas que sean. Informaciones posesorias, redención de Censos, etc., etc., etc. y de cuantos asuntos se le encomienden.

8, Plaza de San Esteban, 8.--SEGOVIA.